

La Universidad de Alicante suma críticas por el 'caso Miguel Hernández' - El País - 24/06/2019

La Universidad de Alicante suma críticas por el 'caso Miguel Hernández'

FERRAN BONO, Valencia

La Fundación Española de Historia Moderna (FEHM) difundió ayer un duro comunicado contra la decisión de la Universidad de Alicante (UA) de eliminar de su dominio en Internet el nombre de Antonio Luis Baena Tocón, secretario judicial en el último consejo de guerra que condenó en 1940 a muerte al poeta Miguel Hernández, a petición de su hijo. La fundación, vinculada al CSIC, considera que ante "un borrado de datos" que constaban en dos artículos del catedrático de Literatura de la UA Juan Antonio Ríos Carratalá, "sin mediar sentencia ni auto judicial" debe expresar "su rechazo y condena y se suma así a las manifestaciones que han realizado otras asociaciones de historiadores".

"La FEHM entiende que dicha decisión administrativa vulnera la libertad de investigación y la libertad de expresión, y que constituye un inadmisibles acto de censura a los resultados de la investigación científica, tanto más sorprendente y paradójico en cuanto la instancia que la ha adoptado es una institución académica al servicio de la creación, la crítica y la transmisión del conocimiento y la cultura", sigue el comunicado.

"Manipulaciones"

"Resulta en alto grado preocupante que la Historia, como disciplina científica, esté siendo víctima de tergiversaciones y manipulaciones interesadas fuera del ámbito estrictamente científico", continúa la nota. "Es también intolerable que, en una sociedad moderna y democrática, a estos abusos se añadan actos de censura que deberían avergonzar a quienes los acuerdan y ejecutan. El intento de las autoridades de la UA por reconducir a un ámbito meramente procesal y administrativo este asunto dilata en el tiempo la reparación del error cometido con una decisión a todas luces equivocada y que sienta además un peligroso precedente", abunda.

La Universidad de Alicante espera resolver la situación cuando conteste al recurso de alzada que iba a presentar Ríos Carratalá contra la resolución inicial de la entidad académica.

"La FEHM, como representante de los historiadores, exige una rectificación de la UA y defiende la libertad de difundir públicamente y sin cortapisas los resultados de la investigación histórica, que pueden ser cuestionados y rebatidos haciendo uso de los mecanismos de crítica habituales en el ámbito científico y que se encuentran completamente asumidos por la profesión", concluye la nota.